



**PLAN DE SEXUALIDAD,
AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

2024



Tabla de contenido

❖ Introducción.....	3
❖ Marco Teórico	3
❖ Por qué es necesaria la Formación de Sexualidad.....	4
❖ Objetivo General.....	4
❖ Objetivos Específicos	4
❖ Temáticas básicas y objetivos básicos por niveles de escolaridad	5
❖ Glosario de términos en sexualidad, afectividad y género	7





PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

❖ Introducción

De acuerdo a la misión de nuestro colegio que es “entregar una formación de calidad con atención específica al desarrollo de competencias en el marco de principios humanistas”, para ello hemos preparado el presente Programa de Sexualidad, Afectividad y Género.

Nuestros alumnos requieren acompañamiento, orientación y apoyo para su desarrollo íntegro de su sexualidad, afectividad y género que aborde estos temas de manera positiva y mediante oportunidades de aprendizaje significativo para su vida, desde la mirada formativa y el cumplimiento de la Ley N°20.418, la que apunta al derecho de recibir libremente, de acuerdo a sus creencias o formación, orientaciones para la vida afectiva y sexual. Nos hemos propuesto el desafío de entregar una educación sexual veraz, significativa y oportuna, lo que está dentro del concepto de Educación Integral de la Reforma Educacional.

Desarrollamos este programa entendiendo que la sexualidad está relacionada con el bienestar de las personas, la educación para la vida, el amor, la autonomía, la libertad, el respeto, con la garantía de la no discriminación de cualquier tipo, con la igualdad de género, la erradicación de la violencia en las relaciones afectivas y con la capacidad de las personas de descubrir la riqueza de la diferencia y de lograr su propio fortalecimiento.

❖ Marco Teórico

Usualmente se relaciona la sexualidad con las relaciones sexuales, sin embargo, su significado nos indica que va mucho más allá.

La Sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

La sexualidad incluye todas las dimensiones de las personas: biológicas, afectivas, psicológicas, económica, política, cultural, ética, legal, histórica, religiosa y espiritual. Por lo tanto, abarca a todo el ser humano y se expresa de diferentes maneras a lo largo de sus etapas del desarrollo.

La Afectividad es el conjunto de emociones, estado de ánimo y sentimientos que repercuten en el pensamiento de las personas, su conducta y la forma de relacionarse consigo mismo y los demás.

Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, como los vínculos temprano de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

El Género por su parte está vinculado con las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tiene los hombres y las mujeres en la sociedad, en la que niños y niñas son educados de acuerdo a las costumbres que su cultura tiene a cerca de lo femenino y lo masculino.



El Programa de La Naciones Unidas para el desarrollo define el Género como: *“Los atributos sociales y las oportunidades asociadas con ser femenino o masculino, y las relaciones entre mujeres y hombre, niñas y niños, como también entre las mujeres y entre los hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos y aprendidos en la sociedad y varían según el contexto social y temporal. En otras palabras, el género determina lo que puede esperarse y lo que es permitido y valorado en una mujer y en un hombre en un contexto dado.”*

❖ **Por qué es necesaria la Formación de Sexualidad**

En lo que respecta a una educación sexual de calidad, es de suma importancia el desarrollo de competencias para la convivencia respetuosa, solidaria e inclusiva, lo que implica eliminar cualquier tipo de discriminación, incluida la de género y promover prácticas de equidad que garanticen la igualdad de oportunidades de derechos de hombres y mujeres, formar y orientar en la práctica educativa en sexualidad, afectividad y género es una necesidad urgente y prioritaria, que compete a la familia y a la escuela, pero que concierne a la sociedad en su conjunto.

❖ **Objetivo General**

Formar individuos capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía con su persona y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad del sujeto, que les permita una vida sana responsable, libre y feliz.

❖ **Objetivos Específicos**

- Generar el desarrollo de una sexualidad enriquecedora, libre y responsable, atendiendo la diversidad de las necesidades de cada individuo y de su contexto.
- Apoyar el desarrollo de la identidad de género, la orientación sexual y el rol de género en armonía con las demandas individuales y la pluralidad cultural y étnica.
- Preparar al individuo para las relaciones de pareja, cultivando la capacidad de sentir y compartir con el otro un vínculo amoroso intenso y un erotismo sano y placentero.
- Reconocer y problematizar mensajes recibidos con sesgos sexistas en la vida cotidiana e identificar su impacto en la vida y el desarrollo de las personas.
- Promover el desarrollo de la capacidad de análisis crítico de los mensajes sociales desde la perspectiva de género y reflexionar en torno al potencial transformador de las personas y los grupos
- Obtener información y orientación respecto de la diversidad sexual: Orientación e identidad de género, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, embarazo precoz, abuso sexual, violencia sexual, entre otros.



❖ Temáticas básicas y objetivos básicos por niveles de escolaridad

Nivel	Unidad	Aprendizajes Esperados
❖ Pre Kinder y Kinder	➤	•
	➤	•

Nivel	Unidad	Aprendizajes Esperados
❖ 1° y 2° Básico	➤ Yo y el mundo que me rodea	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer y valorar sus grupos de pertenencia e identificar las expresiones de afecto que dan y reciben.• Desarrollar auto concepto y una sana autoestima.
	➤ Mis emociones	<ul style="list-style-type: none">• Identificar las propias emociones y de los demás y su forma de expresarlas favoreciendo la sana convivencia y relación con los demás.• Identificar conductas de auto cuidado mostrando valoración y respeto a sí mismos y resguardando su intimidad

Nivel	Unidad	Aprendizajes Esperados
❖ 3° y 4° Básico	➤ Aprendo a conocerme	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer y valorar las características personales en diversos ámbitos.• Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas.• Desarrollar conductas de auto cuidado para lograr llevar una vida saludable.
	➤ Mis sentimientos y emociones	<ul style="list-style-type: none">• Identificar las propias emociones y las de los demás, practicando estrategias de manejo emocional en el marco de resolución de conflictos.• Desarrollar conductas de auto cuidado para lograr llevar una vida saludable.



Nivel	Unidad	Aprendizajes Esperados
❖ 5° y 6° Básico	➤ Trabajo por una sana convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestar conductas y actitudes que favorezcan la convivencia estableciendo relaciones empáticas, siendo respetuosos y solidarios reconociéndolo como fortaleza personal.
	➤ Expreso mis emociones	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir las emociones y expresarlas de manera apropiada en la resolución de conflictos.
	➤ Conozco mi cuerpo y me cuido	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, valorando esta etapa como parte del desarrollo afectivo y sexual, respetando los diferentes ritmos entre sus pares. • Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de auto cuidado en relación a su cuerpo e intimidad.

Nivel	Unidad	Aprendizajes Esperados
❖ 7° y 8° Básico	➤ Crecimiento personal	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia respecto de la importancia de la sexualidad y del resguardo de la salud, intimidad y cuidado personal.
	➤	<ul style="list-style-type: none"> •

Nivel	Unidad	Aprendizajes Esperados
❖ I° Medio	➤ Crecimiento personal	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar respecto del respeto hacia todas las personas, especialmente hacia aquellas que se relacionan afectivamente. • Tomar conciencia de la importancia de la sexualidad y del resguardo de la salud, intimidad y cuidado personal..
	➤	<ul style="list-style-type: none"> •
❖ II° Medio	➤ Vida sexual responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar respecto al compromiso y el respeto que se debe tener por el otro al iniciar una relación en la edad adolescente. • Identificar factores de riesgo de embarazo adolescente y su prevención. • Empatizar con las diversas condiciones sexuales que presentan los individuos.
	➤	<ul style="list-style-type: none"> •



Nivel	Unidad	Aprendizajes Esperados
❖ III° Medio	➤ Vida sexual responsable	<ul style="list-style-type: none">• Reconocerse como seres únicos, irrepetibles, incomparables y llenos de virtudes.• Reflexionar respecto al compromiso y el respeto que se debe tener por el otro al iniciar una relación en la edad adolescente.• Identificar factores de riesgo de embarazo adolescente y su prevención.• Empatizar con las diversas condiciones sexuales que presentan los individuos.
	➤	<ul style="list-style-type: none">•
❖ IV° Medio	➤ Identificándome con mi comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Empatizar y sensibilizar en temas como la igualdad de género, la tolerancia y la aceptación de la diversidad.
	➤	<ul style="list-style-type: none">•

❖ Glosario de términos en sexualidad, afectividad y género

1) **Abuso sexual infantil.** Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

- a) Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador o abusadora.
- b) Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador o abusadora.
- c) Incitación por parte del abusador o abusadora a la tocación de sus propios genitales.
- d) Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo, como los dedos, o con objetos, como, por ejemplo, palos, por parte del abusador o abusadora.
- e) Exposición de material pornográfico a un niño o niña, por ejemplo, revistas, películas o fotos.
- f) Contacto bucogenital entre el abusador o abusadora y el o la menor.
- g) Exhibición de sus genitales por parte del abusador o abusadora al niño o niña.
- h) Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico, como fotos o películas. Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, solo una de ellas, o bien varias; y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

2) **Acoso sexual.** Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser, desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.



- 3) **Acto sexual.** El acto sexual es la actividad que lleva a cabo la pareja con el fin de expresar emociones, demostrar amor y dar y recibir placer; es una forma de comunicación amorosa.
- 4) **Adolescencia.** Período de transición entre la infancia y la edad adulta. Esta época comienza con los cambios físicos de la pubertad, y en ella se produce un proceso de maduración de las emociones, actitudes y conducta, que se consolidan en la etapa adulta. Durante esta fase se inicia la búsqueda de la identidad individual del o la joven, incluida su sexualidad.
- 5) **Afectividad.** Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo o misma y con los demás.
- 6) **Autoestima.** Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo o misma. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.
- 7) **Bisexual.** Es una forma de expresión del erotismo humano que se satisface con personas del mismo sexo y del sexo opuesto. En las formas tradicionales de entender la sexualidad, la bisexualidad se considera una homosexualidad encubierta. Sin embargo, estudios recientes y testimonios de personas bisexuales, señalan que la bisexualidad si existe en tanto deseo y práctica. Esto quiere decir que una persona puede desear y tener relaciones erótico afectivas con dos personas de distinto sexo; en ocasiones la bisexualidad puede manifestarse solo como heterosexualidad o como homosexualidad. Es una forma de relacionarse que permite a la persona establecer diversas formas de relacionarse con otros sujetos. También llamada orientación sexual.
- 8) **Excitación.** Segunda fase de la respuesta sexual humana, durante la cual se concentra una gran cantidad de sangre en los genitales, proceso llamado vasocongestión, que se manifiesta directamente en cambios, tales como la erección del pene y del clítoris.
- 9) **Derechos sexuales y reproductivos.** Los derechos sexuales, para hombres y mujeres, implican que todas las personas, de forma libre, sin discriminación ni violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en relación con la sexualidad; la educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser o no ser sexualmente activo o activa; tener relaciones sexuales de mutuo acuerdo; contraer matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera. Los derechos reproductivos son aquellos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir, con responsabilidad, tener o no tener hijos, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva y, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza.
- 10) **Feminidad.** Son las características positivas que la cultura androcéntrica y patriarcal atribuye como ideales de las mujeres. Sin embargo, la feminidad no es exclusiva de las mujeres. Algunos hombres pueden ser femeninos, sin ser homosexuales, otros ser femeninos y homosexuales, o ser travestis y/o transexuales, y asumir una subjetividad femenina. Las características que conforman la feminidad según el discurso patriarcal son, entre otras,



pasividad, ternura, sumisión, bondad, virginidad antes del matrimonio y maternidad después de él, falta de deseo y erotismo, aunque objeto sexual. De manera simbólica la feminidad está relacionada con la oscuridad, la noche, la luna y la brujería. Esta construcción de la feminidad es una forma de represión que obliga a las mujeres (ya que tiene otras manifestaciones en el caso de los hombres femeninos) a reprimir su calidad de sujetos deseantes y creativos. En las culturas patriarcales, así como en sus discursos y prácticas sociales, la feminidad es una forma de identidad que no debe transgredirse, pues ello implicará sanciones sexuales y soledad. En el caso de los hombres, la feminidad es la conducta no deseada y entre más femenino parezca un hombre, más en falta se considera.

- 11) Feminismo.** Este término puede definirse desde muchos puntos de vista. Lo importante es evitar el sentido peyorativo que se le ha impuesto debido a que las culturas patriarcales y sus ideólogos han querido neutralizar, negar y evitar la lucha de las mujeres y los hombres por una mejor calidad de vida para las mujeres y los grupos marginales. Esto significa que feminismo es, por un lado, una lucha social, política y teórica emprendida primero por las mujeres para lograr visibilidad histórica y respeto humano. Es una corriente humanista que pretende, además de conseguir derechos legales y simbólicos para las mujeres, apoyar otras causas. El feminismo aglutina también otros grupos marginados por representar una disidencia en las culturas patriarcales.
- 12) Género.** Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el cúmulo de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente por la familia, la escuela y los medios de comunicación. A través de ellos, y de los valores que representan, se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo, con los amigos o con la pareja.
- 13) Género.** Este es un término que puede ser definido desde varios puntos de vista: como categoría de análisis y como propuesta teórica. Existen muchas definiciones y muchas corrientes ideológicas para estudiarlo y definirlo, pero es necesario dar una definición, aunque sea general. Como categoría, se refiere al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. El género se refiere a lo construido socialmente, a lo simbólico. Y como teoría ha aportado a todas las ramas del conocimiento una nueva visión crítica de las relaciones de poder entre mujeres y hombres.
- 14) Heterosexual.** Es una forma de relación erótica afectiva que implica la coincidencia entre dos personas de diferente sexo y género. También llamada orientación sexual.
- 15) Homofobia.** Es la actitud de rechazo activo o pasivo respecto de las personas que tienen una orientación sexual no heterosexual. Es una forma de descalificación moral y política que limita el círculo social de las personas de la diversidad sexual. Es una práctica muy común que pone en evidencia la falta de respeto que prevalece en la sociedad respecto al respeto de las diferencias. Cuando es activa se expresa de manera violenta e incluso puede llegar a cometer homicidio. Cuando es menos evidente, se manifiesta en forma de ridiculizaciones, chistes y burlas.
- 16) Homosexual.** Es una forma de relación erótica afectiva de comunicación íntima entre dos personas del mismo sexo. Aunque para muchas personas es un término genérico, como el de gay, el grupo de mujeres con orientación sexual hacia otras mujeres considera que esta palabra no representa humana y políticamente su forma específica de relación. También llamada orientación sexual.
- 17) Hostigamiento Sexual.** Se refiere a quien, con fines lascivos, asedie reiteradamente a persona



de cualquier sexo, valiéndose de su condición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquier otra que implique subordinación.

- 18) Estereotipos basados en género.** Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.
- 19) Equidad de género.** Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres se deben tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, sino que son iguales para ambos.
- 20) Enfoque de género.** Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen, y a través de los cuales, pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino
- 21) Enfoque de género.** El enfoque de género es el modelo de análisis que explica cómo las diferencias biológicas entre hombre y mujeres se han traducido históricamente en desigualdades que afectan a las mujeres no por causa de su sexo, sino por la posición de género socialmente construida, entonces aparece el fenómeno de la discriminación por razón de género. Ejemplos de ello son:
- a) La prohibición del derecho a voto de las mujeres en Chile. En 1935 se aprobó el voto femenino para las elecciones municipales y recién en 1949 se concedió el derecho a voto a las mujeres para las elecciones presidenciales y parlamentarias.
 - b) El mayor cobro, por parte de las isapres, a las mujeres en edad fértil.
 - c) La sociedad conyugal es el régimen de aplicación general en nuestra legislación, que define por ley al marido como el único dueño y administrador de los bienes sociales y de los bienes propios de la mujer.
- 22) Perspectiva de género.** La perspectiva de género es una forma de ver el mundo y enfrentarse a él, visibilizando las desigualdades de género como construcciones sociales impuestas que podemos cambiar.
- 23) Visibilizar sesgos de género.** Cuando hablamos de visibilizar el sesgo de género nos referimos a ver la discriminación en situaciones que muchas veces hemos considerado normales. Ver la desigualdad es mirar afuera en el mundo y, a la vez, en nuestro interior, examinando nuestro sistema de creencias.
- 24) Desnaturalizar sesgos de género.** Hablaremos de desnaturalizar el sesgo de género en el momento que enfrentamos nuestras creencias basadas en estereotipos de género y decidimos cambiarlas.
- 25) Explotación sexual comercial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.** Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o joven menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al proxeneta y a las redes, que ofrecen a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña, como a los clientes que mantienen el contacto, sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente.



- 26) Machismo.** Es el comportamiento sexista en contra de los derechos de las mujeres. Generalmente es un adjetivo que se usa para calificar a los hombres que usan sus privilegios de género para impedir el desarrollo, la libertad y la creatividad de las mujeres. Es un adjetivo que también se aplica a la cultura patriarcal.
- 27) Masculinidad.** Se habla de masculinidad como una categoría de análisis que cuestiona las características asignadas a los hombres por la cultura patriarcal. Según los especialistas en este tema, es una palabra que no debe usarse en singular, pues pretende representar la diversidad de hombres y masculinidades existentes histórica y cotidianamente. La masculinidad es una forma de ser y responder que también pueden asumir las mujeres.
- 28) Masturbación.** Manipulación de genitales con el fin de obtener placer e inclusive un orgasmo. Puede ser femenina y masculina y no provoca daños físicos ni mentales en la persona que la práctica.
- 29) Orgasmo.** Es la cuarta etapa de la respuesta sexual humana, la cual se caracteriza por la contracción de los músculos pélvicos provocando una sensación muy placentera. El orgasmo está relacionado con la situación emocional de la persona.
- 30) Orientación Sexual.** Se refiere al sexo de la persona, estímulo que excita eróticamente a alguien y es independiente del sexo al cual uno cree pertenecer, o sea, a su identificación sexual, y solo por una disposición socialmente arbitraria es parte del papel sexual en el guion cultural de un pueblo. Por tanto, la orientación sexual puede ser heterosexual, homosexual o bisexual.
- 31) Diversidad Sexual.** Es la existencia de distintas orientaciones e identidades sexuales. Los grupos minoritarios, entre los que se encuentran homosexuales y bisexuales, se encargan de defender este concepto para que sus derechos no sean vulnerados y puedan acceder a las mismas posibilidades que los heterosexuales.
- 32) Salud Reproductiva.** Son los servicios que se prestan a una persona con la finalidad de verificar su estado físico y su capacidad reproductiva. No necesariamente se requiere un embarazo para tener derecho a un servicio de salud reproductiva. La salud reproductiva implica también tener acceso a metodologías anticonceptivas.
- 33) Salud Sexual.** Capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, que no incluye como elemento indispensable la procreación, porque, en esencia, la sexualidad es una oportunidad para desarrollar los valores de amor, comunicación, responsabilidad y equidad de género.
- 34) Sexo.** Características biológicas que diferencian a la mujer del hombre, con fines de reproducción. Conjunto de características de un animal o una planta por las que se distingue entre individuos machos y hembras que producen células sexuales (o gametos) masculinas o femeninas.
- 35) Sexología.** La ciencia que aborda el estudio de la sexualidad, en esta participa un gran número de disciplinas y especialidades médicas, humanísticas y no médicas.
- 36) Sexualidad.** Manifestaciones biológicas, psicológicas y sociales del ser hombre y del ser mujer.
- 37) Transexual.** Vive una identificación sexual cruzada con su sexo anatómico normal. Su convicción y sentimiento íntimo es el pertenecer a un sexo, femenino o masculino, y estar atrapado o atrapada en un cuerpo que pertenece al opuesto. Por ejemplo, el hombre transexual se siente y considera una mujer atrapada en un cuerpo con pene y con testículos que no le pertenece.
- 38) Travesti.** El individuo siente placer cuando utiliza ropa, objetos, manierismos o formas de comunicación considerados por la sociedad donde se desenvuelve como del otro sexo. No implica que necesariamente sea homosexual.
- 39) Violencia de género.** Alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de



pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo.

40) Violación. Cópula con una persona de cualquier sexo, por medio de la penetración vaginal, oral o anal, que se realiza en contra de su voluntad o cuando se halla privado o privada de sentido o discernimiento, mediante violencia física o moral.

41) Virginitad. Situación social que se representa en la pretendida posesión del himen. Es un valor simbólico que se requiere físicamente de las mujeres e implica en algunas culturas ritos dolorosos. Aunque el saber común señala que la virginitad puede ser comprobada, los estudios médicos afirman la relatividad de esta afirmación.

42) Violencia Sicológica. Se considera como violencia emocional los constantes malos tratos verbales, amenazas, hostigamiento, necesidad de hacer evidente la posesión sobre la persona, aislamiento de amigos y familiares, denegación de recursos físicos o económicos, dificultar el acceso a la educación, degradación, humillación en privado o en público, destrucción de objetos o animales favoritos.

